



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0516-R-2016

Huancayo, 06 JUN 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 154-2016-CGGAFIC/UNCP del 24 de mayo de 2016, mediante el cual el Presidente del Comité de Gestión, Gobierno y Administración de la Facultad de Ingeniería Civil, solicita autorización y financiamiento para Seminario Internacional en Convenio con la Wayne State University.

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio de la referencia el Presidente del Comité de Gestión, Gobierno y Administración de la Facultad de Ingeniería Civil solicita autorización y emisión de resolución de financiamiento para la realización del Seminario Internacional "Seguridad en la Ingeniería Civil", a desarrollarse del 18 al 22 de julio de 2016; evento que se llevará a cabo en el auditorio del PACE; para lo cual adjunta el presupuesto detallado, pasajes internacionales, nacionales y estadía en Huancayo y Lima los días que dure su estadía del ponente Muntaz Ahmet, Usmen; ello en mérito al Convenio vigente entre la UNCP y la Wayne State University - WSU;

Que, el 20 de agosto de 2015 se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Estatal de Wayne (Detroit, Michigan, Estados Unidos) y la Universidad Nacional del Centro del Perú (Huancayo - Perú); cuyo acuerdo es el de establecer un Programa de Transferencia del Estudiante, en el que los estudiantes calificados matriculados en la UNCP, después de completar satisfactoriamente los primeros tres (03) años de su plan de estudios de pregrado en el programa asignado (Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Química o Ingeniería Civil) serán aceptados en los departamentos correspondientes en la Escuela correspondiente en la Universidad Estatal de Wayne (sujeto a políticas aplicables y normas de admisión) para los próximos dos (02) años para terminar un programa de capacitación requerido para calificar para su grado de bachiller otorgado por la UNCP y un grado de Maestría que será concedido por la WSU;

Que, mediante Oficio N° 0071-2016-VRI-UNCP del 26 de mayo de 2016, la Vicerrectora de Investigación, en mérito a lo solicitado por el Presidente del Comité de Gestión, Gobierno y Administración de la Facultad de Ingeniería Civil, solicita la emisión de la resolución correspondiente;

Que, a través del Memorando N° 298-2016-DGA-UNCP la Dirección General de Administración, autoriza la ampliación de la Certificación Presupuestaria N° 0031 por el monto de S/. 7,267.00 soles para el financiamiento del Seminario Internacional en Convenio con la Wayne State University y la UNCP; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú y demás atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° **AUTORIZAR** la realización del Seminario Internacional "Seguridad en la Ingeniería Civil", organizado por la Facultad de Ingeniería Civil en mérito al Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Estatal de Wayne (Detroit, Michigan, Estados Unidos) y la Universidad Nacional del Centro del Perú (Huancayo - Perú), a realizarse del 18 al 22 de julio de 2016, en los ambientes del Pabellón de Administración, Contabilidad y Economía (PACE). Cuyo financiamiento por el monto de S/. 7,267.00 soles, estará a cargo del Vicerrectorado de Investigación.
- 2° **ENCARGAR** al Presidente del Comité de Gestión, Gobierno y Administración de la Facultad de Ingeniería Civil la rendición de la planilla de viaje correspondiente.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y al Vicerrectorado Administrativo a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL


Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR